



De publicación inmediata: 12/30/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEGISLACIÓN PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS

La legislación (S.5994C/A.1338C) establece un sistema de registro para contratistas y subcontratistas que participan en obras públicas y proyectos privados que cuentan con cobertura para hacer cumplir mejor las leyes y reglamentos laborales

La gobernadora, Kathy Hochul, promulgó hoy la legislación (S.5994C/A.1338C), la cual establece un sistema de registro para contratistas y subcontratistas que participan en obras públicas y proyectos privados que cuentan con cobertura, con el fin de proporcionar transparencia adicional y hacer cumplir mejor las leyes y regulaciones laborales existentes.

Al respecto, **la gobernadora Hochul se pronunció:** «Esta legislación ayudará a garantizar la transparencia, reducir el fraude y garantizar que el dinero de los contribuyentes vaya a los contratistas que tratan a sus trabajadores con dignidad y respeto. Nuestros trabajadores son el motor de nuestra economía y debemos hacer todo lo posible para proteger sus derechos».

La legislación (S.5994C/A.1338C) crea un sistema de registro para los contratistas y subcontratistas que licitan contratos para proyectos de obras públicas y comienzan a trabajar en ciertos proyectos privados con cobertura que reciben subsidios públicos en Nueva York. Esta nueva ley requiere que los contratistas y subcontratistas se registren en el Departamento de Trabajo, proporcionando una serie de divulgaciones sobre sus negocios cada dos años. El Departamento de Trabajo determinará si un contratista o subcontratista es apto para registrarse, basándose en violaciones anteriores de la ley laboral y la ley de compensación de trabajadores, incluidos los requisitos salariales prevaletientes. De igual manera, creará una base de datos en línea disponible públicamente. Esta ley garantizará que las entidades estatales y locales se involucren con contratistas y subcontratistas que cumplirán con las leyes y regulaciones laborales de Nueva York.

El senador estatal Sean Ryan, comentó: «Agradezco a la gobernadora Hochul por firmar esta importante legislación que protege a los neoyorquinos y garantiza que sus dólares de impuestos solo se destinen a proyectos donde los contratistas traten a sus

empleados de manera justa. Esta ley ayudará a evitar que contratistas que no se ciñan a la ley consigan proyectos de obras públicas y, de la misma manera, garantizará que las empresas respetuosas de la ley no estén en desventaja competitiva en el proceso de licitación».

El asambleísta William B. Magnarelli, expresó: «Este nuevo sistema de registro garantizará que los contratistas y subcontratistas que licitan proyectos de obras públicas actúen de buena fe y traten a los trabajadores adecuadamente. La idea de este proyecto de ley vino directamente de los trabajadores. Me complace ver que una idea que me proponen los que están laborando se convierta en ley».

La comisionada del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York, Roberta Reardon, opinó: «Establecer este sistema de registro y base de datos es un paso esencial para garantizar que nuestros proyectos públicos, pagados con dinero de los contribuyentes, sean realizados por contratistas y subcontratistas que cumplen con las leyes laborales de Nueva York. Estas leyes protegen la seguridad de los trabajadores y garantizan un salario justo por un día de trabajo justo. Por este motivo, aplaudo a la gobernadora Hochul por firmar una legislación que permitirá al Estado y las localidades evaluar el historial de un contratista al adjudicar un proyecto público».

Gary LaBarbera, presidente del Consejo de Oficios de la Construcción del Estado de Nueva York, se manifestó sobre esta legislación: «Con demasiada frecuencia en la industria de la construcción, los contratistas sin escrúpulos pueden engañar a los trabajadores a través de la falta de transparencia y responsabilidad. Esta legislación jugará un papel importante en contrarrestar esta tendencia y permitirá a Nueva York proteger a nuestros trabajadores al garantizar que los contratistas que reciben ingresos de los contribuyentes y fondos públicos para sus proyectos cumplan con los requisitos básicos para demostrar que son un negocio honrado. Con el Departamento de Trabajo encargado de supervisar miles de proyectos públicos, este registro proporcionará otra herramienta para hacer cumplir las leyes salariales vigentes y garantizar que los trabajadores de la construcción reciban un trato justo en el lugar de trabajo. Agradecemos a la gobernadora Hochul por firmar esta importante legislación, junto con el liderazgo legislativo y los patrocinadores del proyecto de ley, el senador Ryan y el asambleísta Magnarelli, quienes impulsaron esta iniciativa crucial».

Bill Banfield, secretario ejecutivo adjunto-tesorero del Consejo Regional de Carpinteros de los Estados del Atlántico Norte, agregó: «Los carpinteros aplauden a la gobernadora Kathy Hochul por firmar el Registro de Contratistas como ley. Los contratistas que ignoran deliberadamente las leyes salariales prevalecientes engañan a los trabajadores, los contribuyentes y la integridad de la industria de la construcción. La ley de Registro de Contratistas que la Gobernadora firmó hoy garantizará que cuando se gaste dinero público, los contratistas respetuosos de la ley sean los que realicen ese trabajo de construcción. La equidad en la industria de la construcción comienza con la responsabilidad».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418